I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese a docente para labores de reemplazo -

LOTA, 17 JUL. 2017

DECRETO N° 2376 -/ **(C)**

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por el docente de la Escuela F-687, Don Jorge Ortiz Acuña; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde", D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **VERONICA SCARLET SAEZ ZAMBRANO**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Valle Colcura F-687
RUN	:
FECHA DE NACIMIENTO	: 26 de diciembre de
FUNCION	: Docente de Ingles
JORNADA	: **24 hrs. cronológicas semanales** **08 hrs. cronológicas semanales SEP** **08 hrs. cronológicas semanales PIE**
DESDE	: 03 de julio de 2017
HASTA	: 18 de julio de 2017
MOTIVO	: Licencia Médica de Don Jorge Ortiz Acuña
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. – SALUD	: PLAN VITAL - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose **24 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 08 hrs a la Subvención Escolar Preferencial y 08 hrs al Programa de Integración Educacional.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.